

Guadalajara, Jal., 16 de Febrero de 2017. Memorándum CA/032/17 Asunto: Se informa.

Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema DIF Guadalajara

Anteponiendo un cordial saludo mediante el presente y con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 25, numeral 1 fracción VI de la Ley de Transparencia, hago de su conocimiento que no se realizó contrato alguno derivado del concurso denominado "Adquisición de Vehículos para el Sistema DIF Guadalajara 2016 CAV-03/2016", el cual fue realizado por esta jefatura de Compras y Adquisiciones a mi cargo.

Lo anterior en virtud de que en la etapa de realización de dictamen administrativo, técnico, económico y resolución de fallo de adjudicación del concurso, se declararon desiertas las partidas 1 y 2 al no haber recibido propuestas administrativas, técnicas y económicas por ninguno de los participantes, tal y como quedó asentado en el Acta de resolución de fallo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Gildardo Mendoza Juárez Jefe de Compras y Adquisiciones

C.c.p. Archivo.

GMJ/amr*